



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0101 23 FEB 2023 Pág. 1 de 3

“Por medio de la cual se prorroga una asignación de funciones de manera temporal”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En ejercicio de las facultades legales conferidas en la Ley 909 de 2004, el Decreto Nacional 1083 de 2015, en especial las asignadas en el Decreto Distrital 101 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que para apoyar la Dirección Técnica, mediante resolución 00020 del 13 de enero de 2023, se asignó temporalmente y por el término de 30 días hábiles prorrogables por otros treinta (30) días hábiles más, al servidor público OSCAR HERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA identificado con C.C. No. 72.311.826, quien desempeña el empleo de Profesional Especializado Código 222 Grado 27, las siguientes funciones.

1. Estructurar técnicamente los aspectos relacionados con la elaboración de estudios previos, estudios de mercado, requisitos técnicos, financieros y económicos, y criterios de evaluación para todo tipo de bienes y servicios y de acuerdo con su área de conocimiento.
2. Brindar asistencia técnica para la adquisición de bienes y servicios en relación con la elaboración de estudios previos, estudios de mercado, requisitos técnicos, financieros y económicos, y criterios de evaluación para todo tipo de bienes y servicios y de acuerdo con su área de conocimiento.
3. Apoyar la elaboración de lineamientos técnicos y metodologías para la adecuada adquisición de bienes, servicios y contratación de obras relacionados con temáticas de logística y medios de transporte, infraestructura, tecnologías de información y comunicaciones, entre otras, de acuerdo con las necesidades de las diferentes autoridades para la consolidación del sistema distrital y los sistemas locales de justicia, en apoyo a la Dirección de acceso a la justicia entre otras y de acuerdo con su área de conocimiento.

Que mediante comunicación 20234100078803 del 15 de febrero de 2023, la servidora DIANA CAROLINA ZÁRATE Directora Técnica de la Subsecretaría de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, solicitó por necesidades del servicio, prorrogar temporalmente y por treinta (30) días hábiles más, las funciones asignadas temporalmente al servidor OSCAR HERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0101 23 FEB 2023 Pág. 2 de 3

“Por medio de la cual se prorroga una asignación de funciones de manera temporal”

Que por lo anterior y para propender por la correcta y adecuada prestación del servicio de justicia a nivel distrital y local, y con el objetivo de no afectar la prestación del servicio, se prorrogará temporalmente y por treinta (30) días hábiles más, las funciones asignadas temporalmente al servidor OSCAR HERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA.

Que por lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Prorrogar temporalmente por el término de 30 días hábiles a partir del 24 de febrero de 2023, al servidor OSCAR HERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA identificado con C.C. No. 72.311.826 Profesional Especializado Código 222 Grado 27 de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, separándose temporalmente de las funciones de su empleo, las siguientes funciones para apoyar a la Dirección Técnica:

1. Estructurar técnicamente los aspectos relacionados con la elaboración de estudios previos, estudios de mercado, requisitos técnicos, financieros y económicos, y criterios de evaluación para todo tipo de bienes y servicios y de acuerdo con su área de conocimiento.
2. Brindar asistencia técnica para la adquisición de bienes y servicios en relación con la elaboración de estudios previos, estudios de mercado, requisitos técnicos, financieros y económicos, y criterios de evaluación para todo tipo de bienes y servicios y de acuerdo con su área de conocimiento.
3. Apoyar la elaboración de lineamientos técnicos y metodologías para la adecuada adquisición de bienes, servicios y contratación de obras relacionados con temáticas de logística y medios de transporte, infraestructura, tecnologías de información y comunicaciones, entre otras, de acuerdo con las necesidades de las diferentes autoridades para la consolidación del sistema distrital y los sistemas locales de justicia, en apoyo a la Dirección de acceso a la justicia entre otras y de acuerdo con su área de conocimiento.

Artículo 2.- Comunicar al servidor OSCAR HERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA, a la Directora de Acceso a la Justicia y a la Directora Técnica a través de la Dirección de Gestión Humana la presente Resolución.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Resolución N°. 0'101 23 FEB 2023 Pág. 3 de 3


“Por medio de la cual se prorroga una asignación de funciones de manera temporal”

Artículo 3.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 FEB 2023


ÓSCAR ANTONIO GÓMEZ HEREDIA

 Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia

Elaboró: Gloria E. Tamayo T. – Dirección de Gestión Humana
Revisó: Vilma Patricia Ferreira Lugo – Directora Gestión Humana
Aprobó: Reinaldo Ruiz Solórzano – Subsecretario de Gestión Institucional

